

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rózpide Nerán.—34.735.

### **SUPERMOLINA DEPORTIVA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de la Estación s/n, Supermolina, La Molina (Alp), el día 30 de junio de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de cargos del Consejo, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Federico Trías de Bes Recolóns. Secretario del Consejo de Administración.—36.692.

### **TALLER ARTESANO LOS ROSALES, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Taller Artesano Los Rosales, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Coloreros, n.º 2, de Madrid 28013, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercer su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad bancaria, en el domicilio social antes del día 24 de junio de 2007.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, M.ª Teresa Arnaez Ortiz.—35.920.

### **TALLER DE MATRICERÍA PERJA, S. L.**

#### *(Sociedad escindida)*

### **FABRICADOS DE BLODER, S. L. U.**

### **MATRICERÍA CAROLINENSE, S. L.**

#### *(Sociedades beneficiarias de la escisión)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades Taller de Matricería Perja, Sociedad Limitada; Fabricados de Bloder, Sociedad Limitada Unipersonal y Matricería Carolinense, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de abril de 2007, respectivamente, han acordado por unanimidad, previo Informe de los Administradores: 1) La escisión total de «Taller de Matricería Perja, Sociedad Limitada», extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación; y 2) Absorción de las ramas de actividad consistentes en «fabricación de sistemas metalúrgicos» y «taller de matricería», por las sociedades beneficiarias «Fabricados de Bloder, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Matricería Carolinense, Sociedad Limitada», respectivamente, que adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad escindida. La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Jaén, así como en los términos de los respectivos acuerdos adoptados por las Juntas Generales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, así como el derecho de información a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y el derecho de oposición de los acreedores a la escisión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

La Carolina, 7 de mayo de 2007.—Los Administradores, Francisco Payer Laguna y José Luis Cruz Segura. 34.059. 2.ª 29-5-2007

### **TALLER DE VIDRE DE JORDI, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1086 06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Francisco Antequera Solbes, contra Taller de Vidre de Jordi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Taller de Vidre de Jordi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 19.208,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—33.266.

### **TALLERES BERASATEGUI, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad Talleres Berasategui, Sociedad Anónima, ha acordado convocar reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Arrigorriaga, Barrio Txako, sin número, el día 29 de junio del 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria y

el día 30 de junio del 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si esta fuera procedente, para tratar, y en su caso adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, es decir, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidos al citado ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006, realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o obtener si lo solicitan de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta en relación con las Cuentas Anuales, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrigorriaga, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Berasategui Iturzaeta.—36.603.

### **TALLERES GALVÁN, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca Junta ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, en «Elan Asesores» (Gran Vía, 7, 2.º D), a las doce horas del día 29 de junio de 2007, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria abreviada, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio examinado.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración realizada en el ejercicio examinado.

Cuarto.—Facultar al Órgano de Administración para que, de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Zaragoza, 25 de mayo de 2007.—Los Administradores, Luis Andrés del Río y Manuel Olalla Tomás.—36.630.

### **TARTERA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, Pla de Tartera de Das, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, y en segunda, el día 30 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social en este periodo.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las previsiones económicas para el año 2007.

Quinto.—Cambio del domicilio social de la sociedad.